

## **La CFSE y el Cardiovascular firman acuerdo de colaboración que permitirá mejorar el servicio a pacientes**

La Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) y la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe (CCCPRC), representados por la Lcda. Liza M. Estrada Figueroa y el Lcdo. Carlos Cabrera Bonet, firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá unir esfuerzos entre ambas entidades para facilitar el intercambio de información y peritaje en el manejo de casos de pacientes.

La administradora de la CFSE, Estrada Figueroa, informó que se han identificado áreas de oportunidad en la que la Corporación y el Cardiovascular, mediante el acuerdo, podrán unir esfuerzos para colaborar y compartir conocimiento sobre las áreas de especialización de ambas entidades para intercambiar información, peritaje y capacitar al personal en áreas de interés. “Esto nos permitirá mejorar los servicios que ofrecemos a los pacientes.”

“En la Corporación nuestra misión es garantizar el mejor servicio a nuestros pacientes para asegurar una pronta rehabilitación, por lo que procuraremos proveerle a nuestro personal del Hospital Industrial el mayor conocimiento y destrezas que nos permitan optimizar ese esfuerzo, mediante la capacitación continua. Es una gran oportunidad que dos entidades públicas con áreas de especialización únicas en su clase en Puerto Rico compartamos conocimiento para fortalecer el servicio que ofrecemos a nuestros pacientes”, aseguró la licenciada Estrada Figueroa.

Por su parte, el Lcdo. Cabrera Bonet, director ejecutivo del CCCPRC, indicó que, “esta es una alianza única en Puerto Rico que responde a la política pública del Gobernador de Puerto Rico de establecer acuerdos interagenciales para obtener mayor calidad y capacidad de servicio, reducir costos operacionales, mejorar la educación y capacitación de su personal y brindar el mejor servicio a los pacientes que son nuestra razón de ser. La misión del Centro Cardiovascular es proveer servicios de la más alta calidad mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y ahora unido a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado podrá brindar un servicio de excelencia a los trabajadores.”



###